



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2395/25 -

BUENOS AIRES, 15 MAY 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de esta Facultad, en el EX-2025-02018507- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resol (CS) N° 1804/10 el Consejo Superior creó la Maestría Interdisciplinaria en Energía.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Raúl D. Bertero, del 20 de abril de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 13 de mayo de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada el Acta de Comisión número 78 del 20 de abril de 2025 de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría Interdisciplinaria en Energía. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

ACTA COMISIÓN MAESTRÍA INTERDISCIPLINARIA EN ENERGIA N° 78

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 20 de abril de 2025 a las 18:00 horas, se reunieron los integrantes de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía que al final se mencionan y acordaron lo siguiente:

1) Designación de Directores de Tesis

Se propone designar:

- a) Al Ing. Gerardo A. Rabinovich como Director de Tesis para la maestranda María Agustina Cruz, con el tema “Diseño de un sistema MRV para la planificación energética y la reducción de emisiones en la provincia de Córdoba”.
- b) Al Arq. Nicolás Estefanell como Director de Tesis para el maestrando Enzo Romero, con el tema “Gestión energética integral en centros de procesamiento de datos: comparativa de indicadores normativos y propuesta de mejoras aplicables en Argentina”.
- c) Al Dr. Luis Agustín León como Director de Tesis para la maestranda María José Maure Bruno, con el tema “Régimen de inversión para la promoción en infraestructura y desarrollo de estaciones de carga de vehículos eléctricos sustentables”.
- d) A la Mag. Ing. María Sol Aliano como Directora de Tesis y al Esp. Ing. Alejandro Javier Bischoff como Co-Director de Tesis para la maestranda Mónica Daniela Méndez Avalos, con el tema “Generación Distribuida en Paraguay, estado de situación y su participación dentro de la planificación energética nacional”.

2) Designación de Jurado de Tesis

Se propone designar:

- a) Para la tesis presentada por María Sol Blanco, titulada “La emergencia económica, la política tarifaria, inflación y la fijación de tarifas justas, razonables y asequibles en las empresas eléctricas de jurisdicción federal: análisis crítico y consecuencias”, dirigida por Paulo E. Farina, como Jurados Titulares al Abog. Mariano Palacios, al Abog. Juan Carlos Doncel Jones y al Dr. Ing. Raúl D. Bertero. Como Jurado Suplente se designa a la Mag. Griselda Lambertini.
- b) Para la tesis presentada por Virginia Miganne, titulada “Contribución de la energía nuclear a la solución de la pobreza energética”, dirigida por Sonia Fernández Moreno, como Jurados Titulares a Mag. Patricia Pedernera, Mag. Rodrigo Cabado



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

2395/25-

ORIGINAL

y Mag. Facundo Fraguas. Como Jurado Suplente se designa a la Abog. Mirta Gariglio.

Se acompañan los Curricula Vitae del Arq. Nicolás Estefanell, del Dr. Luis Agustín León, del Abog. Juan Carlos Doncel Jones, de la Ing. Patricia Pedernera, de la Mag. Ing. María Sol Aliano y del Esp. Ing. Alejandro Javier Bischoff, por no ser profesores del CEARE.

Se deja constancia que prestaron su acuerdo los siguientes miembros de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía: Raúl Bertero, Roberto Pons, John Martin Evans, Leila Devia, Mirta Gariglio y Griselda Lambertini.

Raúl D. Bertero

Director de la Maestría Interdisciplinaria en Energía